



Ayer

Año VI Núm 1.777. Jerez: Sábado 27 Diciembre de 1941

Garacuel, 7. Teléfono 2008

Los japoneses concentran

Quieren apoderarse de la fortaleza que defiende de la capital

Batallas de carros en diversos sectores de la isla

Nueva York.—Los japoneses efectúan una importantísima concentración de fuerzas a la entrada del puerto de Manila, para apoderarse de la fortaleza que defiende la capital, según anuncia la Associated Press. Añade que mientras tanto continúan los vuelos de aviones sobre Manila, donde se han dado varias alarmas aéreas, aun después de haber sido declarada ciudad abierta.—EFE.

EL ÚLTIMO COMUNICADO

Manila.—El último comunicado publicado en Manila por el Cuartel general, antes de la salida de la capital, dice:

Aun no ha entrado la presión enemiga en el frente S. E. En este sector se están sosteniendo batallas de carros, con grandes pérdidas por ambos bandos.

Continúa la acción aérea enemiga.—EFE.

INTENSA ACTIVIDAD AEREA

Washington.—El comunicado del Departamento de Guerra facilitado a las nueve y treinta (hora local), dice lo siguiente:

Desde el Cuartel general de campo el general jefe de Filipinas ha anunciado la reorganización y reforzamiento de nuestras tropas cerca del golfo de Lingayen.

Hemos resistido con éxito los ataques enemigos en este sector. Los informes que se tienen hasta el presente, dan cuenta de que llegan importantes refuerzos de tropas japonesas a esta región. También se señalan numerosos combates en otros frentes de Luzón.

Continúa la intensa actividad aérea sobre Filipinas, y nada hay que señalar en otras regiones.—EFE.

Se reúne la Dieta japonesa

El Emperador leyó un mensaje

Tokio.—La Dieta japonesa se ha reunido bajo la presidencia del emperador y con la asistencia del Gobierno en pleno. Los embajadores de Alemania e Italia se encontraban en el palco diplomático.

El emperador leyó un mensaje y seguidamente se levantó la sesión. La próxima reunión se celebrará en el mes de Enero.—EFE.

Los voluntarios de la División Azul oirán el domingo la voz de sus madres

En torno a las hogueras, miles de soldados de España han celebrado—otra vez por la causa de Europa—una nueva Pascua en guerra. En las trincheras socavadas bajo la nieve, en los barracones de madera, el domingo día 28, a las once de la mañana, nuestros camaradas podrán escuchar la voz de sus madres. Con la generosa aportación de los mejores artistas españoles, Radio Nacional de España ofrecerá desde el escenario del Teatro Español una «Emisión cara al público». Un grupo de madres españolas, elegidas por suerte entre las que asistan al espectáculo, podrán dirigirse directamente a sus hijos. En emisiones sucesivas todos los gloriosos voluntarios podrán escuchar por el micrófono de Radio Nacional la voz emocionada de sus madres.

ALARMAS EN MANILA

Manila.—Durante la mañana de hoy, en Manila, ha habido varias alarmas por el paso de la aviación japonesa, que ha bombardeado la región del puerto, donde atacó los barcos que en él se encontraban. Los aviones nipones, que en varios

grupos volaron más bajos que nunca, arrojaron numerosas bombas.

Después de evolucionar sobre la capital, otro aparato bombardeó el campo de aviación de Nicolchin.

Otros bombardeos se produjeron con intensidad.—EFE.

5.000 soldados hindúes, desertan en el frente de la península de MALACA

Gandhi prosigue su campaña de desobediencia civil.

En Bengala se preven disturbios

Bangkok.—Entre los jefes indios detenidos últimamente en Calcuta, figura el ministro de Hacienda del Gobierno bengalí, Mugheryee. En Allahabad ha sido prohibida la tenencia de armas durante los dos próximos meses. La Comisión del Trabajo del Congreso Panindio se ha reunido en Barcolí, y ha deliberado durante cinco horas sobre la actual situación, sin llegar a conclusión alguna. Gandhi prosigue su campaña de «desobediencia civil» y mantiene su posición contraria a toda colaboración, al mismo tiempo que rechaza los actos de violencia. El Comité ha dictaminado la dimisión de todos los miembros del Congreso que forman parte del Gobier-

no de la provincia de Orissa. Los observadores indios de Bankok consideran grave la situación de la India, especialmente en Bengala, donde prevén graves disturbios.—EFE.

Deserción de soldados indios

Bangkok.—Una información sobre la deserción de 5.000 soldados indios en el frente de la península de Malaca, es publicada por el «Bangkok Times». Según este periódico, la mayor parte de los restos de las tropas de Malasia carecen de espíritu combativo, a consecuencia de la completa desmoralización de las fuerzas indias que operan en aquellas regiones. El periódico alude al mal trato dado a los soldados indios por los oficiales británicos, y pone de relieve la propaganda intensiva de los indios que viven en Tailandia. Estos indios—afirma el «Bangkok Times»—colaboran especialmente con los japoneses.—EFE.

Más de mil carros británicos destruidos por las fuerzas del Eje en Cirenaica

Berlin.—Más de mil carros de combate y automóviles blindados han destruido las fuerzas alemanas e italianas en Cirenaica, desde el 9 al 20 de diciembre, según anuncia la Radio alemana.—EFE.

Las islas francesas de San Pedro y Miquelón, en Terranova, en poder "degauillistas"

Protesta de Vichy a la Casa Blanca

Protesta de Vichy

Londres.—El Comité Nacional «Franceses Libres» anuncia que el almirante Musilier, comandante de las fuerzas navales «francesas libres» ha tomado posesión de las islas de San Pedro y Miquelón, en nombre del Comité. El general De Gaulle dirigió al almirante un telegrama de felicitación por la unión de aquellas islas a la «Francia Libre».—EFE.

Sin el consentimiento de Estados Unidos

Estocolmo.—La ocupación por los «franceses libres» de Saint Pierre y Miquelón ha sido llevada a cabo sin contar con el previo asentimiento del Gobierno de los Estados Unidos, según informan de Washington a los diarios suecos.—EFE.

Gloriosos caídos de la División Azul

El teniente Pedro Aragón Vázquez



El teniente de la Legión don Pedro Aragón Vázquez. (Foto Archivo)

En el frente de Rusia, formando parte como voluntario de la División Azul, ha caído gloriosamente el heroico teniente de la Legión, Pedro Aragón Vázquez.

Empezó el Movimiento en Jerez e hizo los primeros cursillos de alférez provisional en Sevilla, incorporándose a Carros de Combate, en el frente de Madrid.

Tomo parte posteriormente en la conquista de Málaga, pasando después a la División Reforzada del frente de Madrid, y en la 27 Compañía de la Séptima Bandera de la Legión. Todo el resto de la guerra estuvo en el Tercio, tomando parte en el paso del Ebro, en las operaciones de la Sierra del Espadón, conquista de Valencia y campaña de Cataluña.

En el paso del Ebro, por tres veces tuvieron que reponer de oficiales la

Bandera a que pertenecía, siendo el único que se salvó.

Prestando sus servicios en la Séptima Bandera de la Legión en Larache, apenas oyó la llamada se alistó como voluntario en la División Azul.

Era tal su espíritu que, no obstante estar admitido en la Academia de Transformación, él rehusaba regresar hasta que terminase la campaña y regresase victoriosa la División Azul, estando incluso dispuesto a renunciar a su graduación de oficial y quedar formando parte de aquella como simple voluntario.

De su actuación en el frente de Rusia habla elocuentemente la comunicación postal que don Ildefonso Jiménez, capellán del batallón a que el bravo oficial perteneció, ha dirigido a la Jefe Local de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de esta ciudad:

«Estimada camarada jefe en el Corazón de Jesús: Como capellán del Batallón a que pertenecía el teniente don Pedro Aragón Vázquez (q. e. p. d.), que tiene su familia en Jerez de la Frontera, e ignorando el domicilio de dicho camarada fallecido, le ruego en caridad que tenga la bondad de informarme del domicilio de la familia doliente y de visitarla de mi parte, para darle mi más sentido pésame.

El teniente Aragón ha muerto al frente de sus soldados, después de caer gravemente herido, el día 14 de los corrientes. Se había distinguido extraordinariamente por su heroico comportamiento, desde que estas gloriosas tropas de la División Azul tuvieron contacto con el enemigo bolchevique. Pueden estar orgullosos de haber ofrecido esa vida joven en aras de la Patria tan querida.

Perdone la molestia que le ocasiono, pero Dios Nuestro Señor le premiará esta buena y patriótica obra.

Queda de usted afectísimo s. s. y capellán, Ildefonso Jiménez, presbítero.»

Teniente Pedro Aragón Vázquez: ¡Presente!

Wavell, entre los chinos

Se entrevista en Chung-King con Chang - Kai - Chek

Chung-King.—El general inglés Wavell, comandante en jefe de las fuerzas británicas de la India, ha permanecido durante tres días en la

capital china, donde se ha entrevistado con el mariscal Chang-Kai-Chek y el mayor general Brett, jefe del Estado Mayor de la Aviación norteamericana.

Con tal motivo la embajada británica en la capital china ha publicado un comunicado en el que añade que varios generales chinos, así como los jefes de las misiones militares norteamericana e inglesa en Chung-King han participado en las conferencias celebradas por el general inglés con el generalísimo chino, conversaciones en las que recayó acuerdos sobre todos los puntos de las cuestiones militares planteadas en Extremo Oriente.

El general Wavell ha emprendido el regreso a la India.—EFE.

Numerosos chinos quieren trabajar por la libertad de Asia

Bagkok.—Una comisión de la Cámara de Comercio china ha visitado al primer ministro thailandés y le ha prometido la colaboración de los numerosos chinos que viven en Wilandú, en la tarea de destruir la potencia anglo-americana y trabajar por la libertad de Asia.

El día 28 de diciembre se reunirán los delegados de la población china para estudiar las posibilidades de colaboración con el Gobierno de Thailandia.—EFE.

Un Hospital en Valencia

Valencia.—La Diputación ha abierto un concurso para la construcción de un Hospital en la zona del Cuarte, de las más sanas de la ciudad.

VIDA LOCAL:

SECCION FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS JONS.—DIVISION AZUL, AGUINALDO

Se ruega a los familiares de las camaradas voluntarias de la División Azul que se citan a continuación se pasen por las oficinas de la Sección Femenina, calle Bizcocheros núm. 2, para entregarles el Aguinaldo donado por la Sección Femenina.

Relación que se cita:
José Muñoz García, Francisco Martínez Menacho, Francisco Carrasco Cortés, Juan Rendón Ruiz, Rafael Sánchez Girón, José López Cabello, José Yesa Torrejón, Salvador Ladrón de Guevara, Pedro Mata González y Juan Herrera Otero.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez, 26 de diciembre de 1941.

AVISO

Desde hoy sábado, de nueve a doce y de dos a seis de la tarde, se pagarán en la imprenta de M. Martín José Luis Diez número 7, los tres premios correspondientes al sorteo de Navidad, que la Pontificia y Real Archicofradía del Santísimo Cristo de la Expiración jugaba.

Al mismo tiempo se dan las gracias a cuantas personas donan el reintegro a beneficio de dicha Hermandad.

Aviso importante

La Hermandad del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas comunica a todas aquellas personas que hayan tomado participaciones del número 22.756 del pasado sorteo de Navidad, que pueden pasar por el establecimiento de tejidos de los señores Valle y Serrano para cobrar el reintegro y premio correspondientes a lo jugado, por ser las dos últimas cifras iguales al premio mayor.

El Secretario primero.

C. N. S.

Aviso a las empresas agrícolas.—Se pone en conocimiento de las empresas agrícolas, que a partir del 26 del corriente se servirán presentar en las Oficinas de Estadística y Colocación declaración jurada por duplicado de todo personal con carácter eventual que presta servicios en las mismas, a fin de que le sea suministrado por la Hermandad de Labradores el vale de un kilo de harina de maíz por productor, correspondiente al mes en curso.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez a 24 Diciembre de 1941.—El Delegado Sindical Local.

Boletín Meteorológico

Temperatura máxima, 15°0; ídem mínima, 5°3; ídem media, 10°1; ídem máxima al sol, 16°6; Temperatura a 00'10 milímetros sobre el suelo, 3°9; Presión barométrica media, 760°0; Evaporación en milímetros, 0°8; Lluvia en el día de hoy, 3°2; ídem desde primero de Septiembre, 239°5; ídem en el mismo período del año anterior, 286°1.

Cupón de Ciegos

Número premiado ayer: 078.

Alcaldía-Delegación Local de Abastecimientos y Transportes

Hoy sábado, de ocho a doce de la mañana, todos los poseedores de cartillas de racionamiento comprendidas en los números que a continuación se expresan, podrán retirar de los establecimientos que igualmente se consignan, DOSCIENTOS GRAMOS DE TOCINO por persona, contra entrega del cupón número 186 de Ultramarinos, al precio de 1'15 pesetas la ración de 200 gramos:

D. Juan García, puesto número 75, cartillas números 57.367 al 57.456.
D. Juan Lozano, Alvar Núñez, del 57.457 al 57.591.

D. Lorenzo Calderón, puesto número 77, del 57.592 al 57.771.
D. Juan Ortiz, puesto número 18, del 57.772 al 57.951.

D. José Barroso, puesto número 107, del 57.952 al 58.086.

D.ª Rosario López, puesto número 80, del 58.087 al 58.176.

D. Juan Vargas, puesto número 52, del 58.177 al 58.266.

D. Lorenzo Calderón (hijo), puesto número 46, del 58.267 al 58.356.

D. José Soto, Lealás, del 58.357 al 58.446.

D. Manuel Soto, plaza Belén, del 58.447 al 58.536.

D. Joaquín Soto, Plaza San Juan, del 58.537 al 58.626.

D. Esteban Sánchez, puesto número 42, del 58.627 al 58.806.

D. Juan Izquierdo, puesto número 15, del 58.807 al 58.941.

D.ª Luisa Sánchez, Bodegas, del 58.942 al 59.571.

D. Manuel Fernández, Plaza Santiago, del 59.572 al 59.931.

D. Antonio Romero, puesto número 108, del 59.932 al 60.066.

D. Rafael Ruiz, Medina, 60.067 al 60.201.

D. Manuel Barroso, puesto número 45, del 60.202 al 60.426.

Cumpliendo lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de Abastecimientos y Transportes de Cádiz, se hace público para conocimiento de todos aquellos industriales que tienen existencias de tomates en lata, que a partir de esta fecha queda desmovilizado dicho artículo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez de la Frontera 27 de Diciembre de 1941.

Farmacias de guardia

Don Eduardo Ballesteros, plaza San Juan, 15. Don José Durán Fermin Aranda, 7.

Dr. Manuel Fontán

Ha instalado su consultorio en CALLE FRANCO, NÚM. 33

FINO VIÑA AB, TÍO PEPE, FINO GADITANO, NÉCTAR, IMPERIAL TOLEDO, OLERA 1847, COÑAC TRES COPAS, COÑAC SOBERANO, COÑA INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

Aviso

Con motivo de las múltiples disposiciones con que el Gobierno, deseoso siempre de normalizar la situación después de la guerra, trata de reintegrar a sus familias aquellos delincuentes de menor gravedad por medio de los beneficios de libertad provisional, condicional, prisión atenuada o redención de penas por el trabajo, no faltan gentes desaprensivas que explotando el natural deseo de libertad pretenden un lucro ilícito, simulando gestiones y buenos oficios que en realidad son un verdadero engaño y estafa.

Los beneficios indicados se conceden con estricta sujeción a las leyes, sin preferencia para nadie y mediante los informes prescritos.

La intervención de personas extrañas para nadie sirve, como tampoco las solicitudes de modelos conocidos que no merecen ni los horarios de la redacción.

En cambio causan entorpecimiento en el despacho normal de los asuntos, y consiguientemente, retraso y perjuicio para todos.

Sepan pues los interesados, que adelantarán más denunciando a los intrusos que empleando neciamente el dinero para dejarse engañar, y sepan también los especuladores del dolor ajeno, que serán severamente castigados si se descubren sus maños.

Gobierno Civil CIRCULAR

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, telegráficamente, me dice lo que sigue:

«Como ampliación a mi telegrama de diez de Octubre último facultando a V. E. para autorizar circulación coches de sábado a lunes deberá interpretarse teniendo en cuenta actuales circunstancias en sentido totalmente restrictivo y únicamente por causas justificadas podrá autorizar circulación coches representación y de servicio oficial días indicados no haciéndolo en caso alguno particulares.»

Lo que se publica para general conocimiento y efectos consiguientes.

Cádiz 24 de Diciembre de 1941.—El Gobernador Civil, Manuel R. Lechuga Paños.

VIDA RELIGIOSA CULTOS

Santo de hoy: San Juan ap. y evang.
Jubileo Circular: Hoy: San Juan de los Caballeros.
Mañana: En dicha iglesia.

En el Carmen.—A las siete de la tarde el ejercicio de la Salve, con asistencia de la Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada.

En la Merced.—A las ocho y media, misa sabatina. Por la tarde, a la hora acostumbrada, el ejercicio de la Salve en honor de nuestra amantísima Patrona.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada.—Solemne triduo que las Marías de los Sagrarios Calvarios y los discípulos de San Juan dedican a Jesús Sacramentado.

Empezará hoy con la misa de Comunión General a las nueve.
Por la noche, a las siete, Rosario, Coronita de Desagravio, sermón y cánticos.

Los sermones del triduo estarán a cargo del reverendo padre Alberto Caballero, prior de esta Comunidad.



MAÑANA DE SOCIEDAD

Relación de las cumplidoras del Servicio Social que han de postular el día 28 del corriente. Las huichas deberán recogerlas a las diez de la mañana.

Rafaela Aguilar Entrenas, Josefa Rodríguez Cárdenas, Cecilia Blanco Richard, Petra González de Aguilar, Leonarda Contreras Ayala, María Teresa Díez Serra, Teresa Soledad Piña Badillo, Juana Antúnez Rodríguez, Elisa Moreno Reynaldo, Isabel Fernández Cabaña, María del Carmen Padilla Ruiz, Victoria Galán Vicente, Victoria Mejías Morales, Isabel Porras Gutiérrez, Isabel Rodríguez García, Consuelo Álvarez Cansino, Sofía Aniceto Castaño, María del Pilar Contreras Onrubia, Mercedes Jiménez Fontán, Leonor Rodríguez Chicano, Concepción Blázquez Fernández, Carolina Cruces Iñigo.

Relación de las camaradas que tomarán parte en la postulación que tendrá lugar el domingo, día 28 de diciembre de 1941.

Angeles Chacón Soria, Josefa Chacón Soria, Rosalía Sánchez Martín, María Álvarez Zapata, Patrocinio Barroso Paz, María Casado Roca, Carmen Casteleiro González, María del Carmen Castro Berihuete, María Decena García, María Auxilio Díaz Baena, Concepción de Días Rincón, Angeles Duarte Gordillo, Dolores Durán Bonilla, María Delgado Valiente, María Fernández Ferrar, Ana María Fernández Gao, María del Carmen Fernández Pernía, María Teresa Fernández Pernía, Mercedes Fernández Rey, María Pepa Sánchez Franco, María Teresa Franco Sánchez, Carmen Fernández Prieto, Isabel Figueroa Mayo, Carmen Figueroa Mayo, Ana María Galera Benítez, Angeles García Casas, Concepción García Cistales, Rosalía García Díaz, Angeles García Ortiz, Antonia Genero Cerván.

¿Quiere beber buen vino y buen café?

Acuda a "EL GOLOSO" SAN MIGUEL, 8 (esquina a Fate)

DE SOCIEDAD

Felizmente ha dado a luz una preciosa niña, doña Consolación Morales, esposa de don Rafael Bravo.

—Para las Navidades en ésta, en uso de permiso, el teniente alumno de la Academia de Infantería de Zaragoza, don Ramiro Moreno Fontán, hijo de los señores de Moreno Palacios (don Ramón).

—Para pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familiares, ha llegado de Granada, después de recibir las primeras Ordenes, el alumno del Seminario de la Cartuja, don Justo Martínez Serdio.

—Han regresado de Granada, los señores de Martínez Montes (don León).

—Llegó de Madrid el Director del Observatorio Central Meteorológico, don Francisco del Junco y Reyes, que pasa en ésta unos días al lado de sus hermanos los señores del Junco y Reyes (don Juan José).

—Para pasar las Navidades al lado de su familia, han marchado a Montellano, los señores de Leonisio Suciño (don José), y su preciosa niña Antonita.

—En la capilla de la Santísima Virgen de los Milagros, de la Iglesia Mayor Prioral del Puerto de Santa María, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Dolores del Cuvillo y Sancho y el distinguido joven don Agustín Merello y Alvarez Campana.

Bendijo la unión el párroco don Antonio Cía Moreno, actuando de padrinos doña Josefa Alvarez Campana, viuda de Merello, madre del contratante, y don Carlos del Cuvillo Sancho, padre de la desposada.

Testificaron el acto los señores don Alvaro del Cuvillo D'Etcheoper, don Miguel Merello Gómez, don Fernando C. de Terry, don Julián Ramos Catalina y Urpia, don José Ignacio Merello y Alvarez Campana y don Juan del Cuvillo y Sancho.

Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas para Sevilla y otras capitales.

—En la parroquia de San Pedro, recibió las aguas del bautismo el pasado martes, el niño dado a luz por la joven señora de don Luis Fernández y González, por su casa Atiña Herrera Fernández Humanes.

Fueron padrinos el abuelo paterno don Luis Fernández Ruiz y la abuela materna doña Matilde Fernández Humanes de Herrera.

La constitución de Assam, anulada

Amsterdam. — La Radio británica anuncia que el gobernador de la provincia india de Assam ha anulado la Constitución y ha asumido personalmente la administración de dicha provincia, a consecuencia de la dimisión del Ministerio Sadullah.—EFE.

CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios. — Cuartos de baño. — Azulejos. — Zócalos de dibujos. Cocinas económicas. — Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1 - Teléfono 1251
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. - Teléfono 1274
JEREZ DE LA FRONTERA



MARQUES DEL MERITO

VINOS Y COÑACS

JEREZ

Depósito de leña

Grandes existencias de leña troceada, para cocinas, chimeneas, calefacción, y usos industriales

Se garantiza el servicio regular a domicilio
PLAZA DE MIRABAL.-TELEFONO 1362

GARVEY

Fino "San Patricio"

Amontillado "Oñana"

Coñac "Dictador"

El Instituto de Estudios de Administración Local y sus secciones

En lo sucesivo todos los funcionarios municipales serán formados en la Escuela Nacional de Administración

La oposición será la criba, pero no el taller

La Escuela de Administración se completa con la sección de Estudios Urbanos

Nos ocupábamos en nuestro comentario anterior, de los antecedentes de este importantísimo organismo, centro medular de estudios de la política municipal española.

El Instituto de Estudios de Administración Local agrupa sus varios servicios entre secciones. El primordial es de índole docente; el que atiende las escuelas de funcionarios. Este Centro de Estudios estará perfectamente servido con su biblioteca, una documentación que permita constituir el doble inventario de ideas informadoras y de instituciones locales; una Oficina de Publicaciones, que tendrá como instrumentos predilectos una gran Revista y un Anuario.

La estadística está en mantillas entre nosotros. El Instituto, en su esfera propia, la impulsará por medio de una Sección "ad hoc". En materia social, la estadística es esencial; sin ella no es posible el "modus operandi".

FORMACION PROFESIONAL
Vamos directamente a la formación profesional; más aún: al monopolio de esta formación. Se desenvuelve así en lo que nos compete el principio de unidad en que se troque la vida del Estado moderno. En lo sucesivo, todos los funcionarios municipales serán formados en la Escuela Nacional de Administración, tercera de las Secciones del Instituto. La oposición servirá para el ingreso, como en todas las Escuelas profesionales (Academias Militares, Escuelas de Ingenieros civiles, etc.).

La oposición es una criba, pero no un taller. Interesa formar la mente y la conciencia del funcionario, sus hábitos morales. Que conozca y practique las enseñanzas, sistematizadas y tamizadas en un Centro especializado, antes de ponerse en contacto con un Municipio o una Diputación determinados. Que viva los problemas, cultivando y adiestrando afición y aptitudes. Y que los viva en el contacto con elementos que sólo en el Instituto encontrarán expresión plena. Porque el Instituto será hogar, guía y enlace de todas las actividades locales.

El prestigio de una función es inseparable de la competencia. Funcionarios competentes serán funcionarios independientes y disciplinados a la vez. Es decir, poseerán el rico tesoro de la disciplina consciente. A esto tiende también el Instituto: a enaltecer la personalidad de cuantos gestionan la vida de las Corporaciones locales.

URBANOLOGIA

Se presentan constantemente problemas de Hacienda tanto como de Derecho. Pero también problemas de Arquitectura, de Ingeniería, de Sanidad, de Transportes. He aquí la "Urbanología", conjunto de ciencias relativas a la ciudad. Nuestra Escuela de Administración, adecuada especialmente para secretarios, interventores y funcionarios administrativos, se completa con la Sección de Estudios Urbanos, en la que se formará el técnico urbanista y el auxiliar, entre otros especialistas.

El legislador se ha mostrado consciente de esta exigencia, y ha concebido con gran flexibilidad la institución. No ha querido aticlarla "a priori", sino que ha preferido que la experiencia sugiera nuevas formas.

Por todo ello, ha formulado un Reglamento provisional (el de 24 de junio de 1941), es decir, abierto a la rectificación. Un orden normativo que sirve de cauce necesario.

INSTITUTO "NACIONAL"

El Instituto es uno. Uno en su concepción, unitario en sus fines y en su disciplina. Pero esto no significa que sus servicios—algunos de ellos—no puedan desconcentrarse. Sería absurdo exigir la presencia en Madrid, durante un curso o más, de cuantos quieran habilitarse para realizar una función en las Corporaciones locales.

El caso está previsto. Precisamente el carácter nacional del Instituto permite su extensión y su difusión sobre todo el territorio. Hay ciudades que son paradigmas de municipalismo activo, por el mismo hecho de su desarrollo rápido y eficaz. Constituyen excelentes laboratorios de experiencias urbanas. Están las sedes universitarias, con su gran suma de medios y de competencias. Vamos sin vacilaciones a incorporar a la función docente de nuestra obra, estos focos de experiencia y de saber. El contacto será fecundo para todos.

- NOTAS DEPORTIVAS -

FUTBOL

El partido Betis-Xerez de mañana

Por las tres y media de la tarde de mañana dará comienzo en el Estadio Domecq el concertado encuentro entre el Real Betis Balompié y el Xerez.

Pese a tratarse de un encuentro amistoso, el de mañana reviste todos los alicientes, ya que el conjunto bético viene dispuesto a emplearse con el mayor ardor para adjudicarse una victoria, de gran efecto moral, ya que no se disputan dos puntos, después del triunfo que el Xerez obtuvo en partido de Liga.

El partido será arbitrado por el colegiado sevillano señor Ocaña.

Durante el transcurso del encuentro, será dado a conocer el resultado del partido internacional que se jugará en Mestalla entre las selecciones de España y Suiza.

Compañía de Seguros

precisa Subdirector para la provincia de Cádiz. Escribid con referencias,

Apartado 315 - Madrid

El Betis se alineará así: Fornell; Peral y Cabezas; Antón, Duarte y Tomásín; Saro, Besós, Silveiro, Chica y Trujillo.

El partido será arbitrado por el colegiado sevillano señor Ocaña.

Durante el transcurso del encuentro, será dado a conocer el resultado del partido internacional que se jugará en Mestalla entre las selecciones de España y Suiza.

BOLOS

Fara mañana se está organizando un interesante partido de bolos en el local de la antigua "Cuesta del Cochino".

Tomarán parte en el mismo importantes elementos de Sevilla, Cádiz y esta ciudad.

Recaudación de Cédulas Personales de Jerez de la Frontera

Aviso importante

Existiendo algunas empresas y patronos que no han dado cumplimiento a lo ordenado en la circular de la superioridad recientemente publicada acerca de la obligación de exigir la presentación de la cédula personal del corriente ejercicio de 1941 al efectuar el pago de los haberes y jornales de sus empleados y obreros y deseando evitar esta Recaudación la responsabilidad solidaria en que incurrir los que no cumplimentan lo dispuesto con relación a la obligación indicada, se advierte a los mismos que si el día 31 del actual dicha obligación no queda escrupulosamente cumplida, se procederá por la inspección a girar las visitas reglamentarias en cumplimiento de lo ordenado en el orden ministerial de 9 de Diciembre de 1938 y disposiciones complementarias.

Jerez de la Frontera 26 de Diciembre de 1941.—El Recaudador, Manuel Espejo Carreño.

Alrededor de una Nochebuena

La noche ha girado por completo. La noche redonda y clara ha quedado sola, esfumada en el alma, como un dulce recuerdo. La Nochebuena tiene esas cosas; diría mejor que, esa noche de todos y para todos, siempre quemamos nuestras alas, dejando vivo fuego cubierto por el tiempo. Cada día, por nuestro imaginar, tiene más hondo serenar la Nochebuena; muchas veces saltamos en un limpio juego, para coger en nuestros ojos la Nochebuena ida, parada para siempre, con claridad de sueño, buena Nochebuena...

La recordaremos siempre... Hay cantos niños que suenan celestiales, risas abiertas en claridad de aurora, calor de diciembre, humos... Navidad del alma, que lo llena todo; porque cada año nos hemos sentido niños que nacemos, para encontrar luego la Luz que ha de llevarnos, altos y serenos, por nuestro vivir.

Volvamos al tiempo ido. Pensemos en la Navidad aquella, cuando niños, hecha júbilo de villancicos, pandereñas, estrellas, muchas estrellas, en una noche alborozada de claridad, hecha chorro de agua traspasada de luz. Pensemos más cosas. Busquemos íntimamente el sin fin de nuestra fantasía infantil, el hondo sentido,

la vitalidad nueva en cada instante que, al reír o cantar, elevaba nuestro espíritu en esa Nochebuena. Entonces es cuando más y más se hace nuestra la idea de dejar un día fijo, en una geografía íntima de tiempo, en que desarrollar la Natividad que, para siempre, ha de vivir en nuestro corazón.

Y conseguida ya la plena exaltación de esa Navidad, podremos sentirnos viejos, con el tiempo; poseer un cansancio de espíritu que nos aparte en todo momento del monumento espiritual del mundo; pero cada año volveremos a sentir por nuestra frente la dulce canción de Nochebuena, exactamente igual que aquella otra, la eterna Nochebuena individual, que se marcó para siempre en nuestro corazón con cantos celestiales...

Pasa ya la noche en su giro completo. Cuando aun suena en nuestros oídos pandereñas, villancicos..., cerramos nuestros ojos y reímos felices. El frío lo llena todo. Jesús, Jesús Niño, nos promete cada año su dulce sonrisa, rosada, clara... En nuestra alma el sabor dulce de la eterna Nochebuena.

R. RODRIGUEZ ALMODOVAR

La Diputación organiza la celebración de una Feria Provincial de Muestras

Un concurso para premiar trabajos históricos sobre las poblaciones de la provincia

En la sesión última celebrada por la excelentísima Diputación Provincial, ha sido aprobado el presupuesto para el Ejercicio de 1942, que previamente fué estudiado en numerosas reuniones, donde, partida por partida, se analizó cada consignación, con la mira puesta en los intereses de la Corporación y la eficacia de sus servicios.

Fruto de esta labor ha sido un presupuesto, en el que se dotan suficientemente todos los servicios y atenciones, sin gravarlo mucho. El aumento experimentado en este presupuesto con relación al anterior, es menor que el que aquél tuvo sobre el del Ejercicio de 1940, no obstante ser el aumento del coste de vida en proporción geométrica.

Su sección de gastos suma pesetas 9.111.210,94, y los ingresos se calculan en 9.913.515,94, con un superávit inicial de 1.886,95 pesetas.

El aumento de la cifra presupuestada en relación con el año anterior, es obligada, por cuanto las necesidades de la Beneficencia van en aumento; significando esto una diferencia en más del 40 por 100.

Igualmente sufren aumento de consideración los capítulos noveno y décimo, Asistencia Social e Instrucción Pública, respectivamente.

Las cifras aprobadas para las referidas atenciones, son las siguientes: Beneficencia, 3.928.203,64; Asistencia Social, 263.476,67; Instrucción Pública, 134.500,72, contra 3.226.474,76, 263.650, y 92.530,72, para las mismas atenciones en el año 1941.

No obstante, el aumento global sólo representa el 15 por 100 aproximadamente, sobre el presupuesto que termina.

Se dotan por vez primera servicios en relación con las funciones propias de esta Corporación, como es el fomento de la Historia, de las Artes y de la Artesanía.

Del estudio comparativo entre los haberes, jornales y remuneraciones que satisface esta Diputación con respecto a los presupuestos ordinarios de gastos de diversas provincias, entre otras Madrid, Sevilla, Málaga y Córdoba, se observa que el porcentaje que cada una de ellas destina para dichas atenciones en el año de 1941, es el siguiente: Madrid, 21.269 por 100; Sevilla, 26.278 por 100; Málaga, 2.932 por 100; Córdoba, 18.629 por 100, y Cádiz, 15.600 por 100.

Las más importantes dotaciones nuevas, tienen un profundo sentido social, de que esta Corporación no podía desentenderse. Se han aumentado los haberes a personal modesto, que lo disfrutaba insignificante, y se ha creado, para todo el personal de la Diputación, un aumento transitorio, en razón a la carestía de la vida y en proporción contraria a los sueldos o jornales, a fin de que sean los

más modestos los que más se benefician de esta concesión.

También se ha elevado la cuota que se abona por alojados a las Hijas de la Caridad en los Establecimientos administrados por ellas, siendo esta elevación del mismo porcentaje que el aumento oficial del coste de vida; igualmente se ha hecho con los Establecimientos llevados directamente por la Diputación, y con estas medidas se conseguirán mejores medios de alimentación y subsistencia a los ancianos, niños y enfermos atendidos en los Establecimientos benéficos provinciales.

En el nuevo presupuesto se han aumentado notablemente las asignaciones económicas a los establecimientos religiosos y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, dedicados a la Enseñanza, educación de la infancia y cuidado de los enfermos.

Asimismo se ha presupuestado cantidad para poder dotar a la Casa Cuna del servicio de Leche Pasteurizada para sus lactantes en concierto con la Gota de Leche, que el Ayuntamiento de la capital está organizando en estos momentos.

También en esta sesión fueron aprobados varios expuestos, por los que se acuerda entronizar, en día oportuno, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial; abrir un concurso para premiar trabajos históricos sobre las poblaciones de la provincia; organizar la celebración de una Feria provincial de Muestras y gestionar la cesión de obras de arte, de los pensionados por la Corporación, y periódicamente celebrar exposición de sus obras.

La Gestora tiene la satisfacción de su obra, y es para ella motivo de alegría que el presupuesto haya sido aprobado en estos días de Navidad, en que las evocaciones religiosas y las alegrías familiares hacen sentir más íntimamente el deseo de caridad y hermandad entre todos los hombres y la satisfacción de poder compenetrarse, comprender y ayudar a otros en espíritu de camaradería y comprensión, en esta gran familia que es la Patria, por voluntad de Dios y obra de Franco, liberada, unida y engrandecida.

ANIS DEL CLAVEL
Es el mejor. Dulce o seco

D. SANCHEZ GARCIA
Especialidades Nerviosas y Mentales
Medicina interior
Carrón 25 y 27, psal. izqda.

Pedro Domecq

(JEREZ DE LA FRONTERA)

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ
TRES MARCAS DE COÑAC

LA RAZA CARLOS I
RIO VIEJO FUNDADOR
JANDILLA TRES CEPAS

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domecq

DEPOSITO: REMEDIOS, 2-TELEFONO 1303

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Cádiz

MARCA DO DE PRECIOS DE TEJIDOS DE ALTA FANTASIA

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en Circular número 254, comunica a esta Delegación Provincial lo que sigue:

"Como ampliación a mi telegrama circular del 7 del corriente, en el que se comunicaba a todos los Gobernadores civiles, jefe provincial de los servicios de Abastecimientos y Transportes, lo siguiente:

"Disponga V. E. que tejidos alta fantasía que no tuviesen señalado precio forma reglamentaria, sean marcados por los propios detallistas, en plazo tres días, cargando sobre factura origen 30 por 100 y haciendo responsables dichos comerciantes exactitud precio marcado. Dé máxima publicidad a esta orden."

Pongo en conocimiento de V. E. que, procediéndose por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio al estudio de un proyecto que permita la ordenación con carácter general de la fabricación y comercio de "Confeccionados" de los diversos manufacturados textiles, y en virtud de escrito que me dirige la mencionada Secretaría General Técnica, dispongo, en tanto se procede a la ordenación anteriormente citada:

1.º Los industriales que fabriquen toda clase de prendas confeccionadas se abstendrán, a partir de esta fecha, de remitir a los comerciantes ninguna nueva remesa de dichas prendas, en tanto se determinan por el Ministerio de Industria y Comercio la reglamentación general de las mismas.

2.º Los comerciantes a que se alude en el apartado anterior, fijarán, bajo su directa responsabilidad, mediante etiqueta unida a la prenda y con tinta indeleble, el precio de venta al público que resulte de aumentar al precio de factura en origen el recargo del 30 por 100 para gastos de transporte y margen de intermediario.

3.º Los comerciantes que tengan en su poder cualquier clase de géneros confeccionados de los diversos manufacturados textiles que carezcan del requisito del marcado de precio de venta al público oficialmente autorizado, remitirán, antes del 30 de Noviembre, a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, una declaración jurada en la que se haga constar el número de prendas de cada clase que posean en tales condiciones.

La fijación de la etiqueta anterior, deberá hacerse en la forma que ofrece las mayores garantías de que no puede ser sustituida sin deformación aparente."

El Ilmo. Sr. Director Técnico de



Consumo y Racionamiento, comunica a esta Delegación, que los precios de pimentón máximos para venta, del productor a fabricantes mayoristas, son:

Cáscara en rama, 5,50 pesetas kilo. Pimentón, 6,50 idem.

Para pimentones, según calidad, hasta 770 pesetas los cien kilos.

Para pimentón clase especial, 900 pesetas los cien kilos, debiendo esta clase ser garantizada por la Rama del Pimentón, mediante muestra presentada.

Sobre estos precios se incrementarán los gastos de transporte hasta el punto de destino, justificándolos documentalente ante la Delegación destinataria, remitiéndolos a la Comisaría General para su aprobación definitiva.

Asimismo podrá ser cargado sobre dichos precios el importe oficialmente aprobado del envase, cantidad que será devuelta contra la entrega del mismo en buenas condiciones.

Los beneficios comerciales para los almacenistas y detallistas, serán el 8 y medio por 100 y el 10 y medio por 100, respectivamente.

Las fiestas de San Esteban, en Barcelona

Barcelona. — Con motivo de la fiesta de San Esteban, Barcelona ha estado de fiestas y a pesar del frío las calles se vieron muy concurridas y las iglesias llenas de fieles.—EFE.

Los sepulcros reales de Poblet

Se estudia la restitución de los restos de los Monarcas

Barcelona.—En Poblet se estudia actualmente la restitución al Monasterio de los restos de Reyes y personas reales que se encontraban en aquel recinto antes de su profanación en 1835, o sea hace 106 años. Entre los restos reales que allí figuraban y que fueron profanados se encuentran los de Jaime I el Conquistador.

†
Hoy Sábado, a la una de la tarde, será conducido al Cementerio de esta ciudad el cadáver de la señora doña **Angeles González Arroyal**
Viuda que fué de **D. Lorenzo Rubiales Avalos**
Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P. A.
Sus hijos, nietos, hermana, hija política y demás familia.
RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan asistir al funeral en la parroquia de S. Marcos a las doce y media, y a la conducción de su cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.
Vivia: Juana de Dios Lacoste 21.
Agencia Ntra. Sra. del Carmen.

JUNTA PROVINCIAL DE CARBURANTES LIQUIDOS DE CADIZ

Intensificada la restricción de carburantes líquidos por las actuales circunstancias, la Comisaría General, en su Circular número 30, ha dispuesto las normas siguientes para el próximo mes de enero:

Tarjetas clase A (Turismos).—Se entregará a los proveedores de estas tarjetas, el 50 por 100 del cupo asignado a las mismas, redondeando el litraje a entregar, por defecto, de cinco a cinco litros, anotándose las entregas en las cartillas.

Tarjetas clase B (Internacionales). Las tarjetas de esta clase, como ya se tiene dispuesto, se entregarán únicamente a los vehículos con matricula extranjera, siguiendo las normas establecidas para esta clase de tarjetas en la Circular número 23.

Cuando se justifique que el propietario del vehículo con matrícula extranjera, no posee divisas autorizadas por el Instituto Español de Moneda Extranjera, podrá autorizarse el pago en pesetas, pero en este caso la cantidad de gasolina a entregar será la correspondiente a una tarjeta clase A, según la potencia del motor del vehículo, con la reducción del 50 por 100 que se ha fijado para el mes de enero próximo.

Tarjetas clase E (Taxis).—Los cupos para los taxis en el próximo enero, serán en todas las poblaciones de 75 litros, excepto en Madrid y Barcelona, que serán de 100 litros para todos los vehículos, hasta 18 HP inclusive, quedando prohibida la circulación de los de más potencia a no estar provistos de gasógenos.

Los taxis con gasógenos disfrutarán del 50 por 100 de los cupos antes mencionados.

No se admitirán nuevas altas, y las sustituciones de vehículos deteriorados, serán necesariamente por otros de potencia más reducida.

Las Juntas revisarán las tarjetas de esta clase de médicos, retirando las que correspondan a vehículos de paso superior a 750 kilos y remitiéndola a esta Comisaría.

Tarjetas clase G (Camiones).—Dadas las reducidas disponibilidades de gas-oil en los camiones que consumen este producto, el cupo se reducirá al 50 por 100 del que actualmente distraigan, quedando subsistentes lo señalado por la Circular número 28 para los camiones que consuman gasolina.

No se admitirán nuevas atas de camiones como no estén provistos de gasógenos, excepto en el caso de tratarse de una sustitución de vehículos, debiéndose precintar el sustituido, pero la Comisaría no concederá cupos especiales para traslados de estos vehículos, lo que deberá realizarse con cargo al cupo del que estaba en circulación.

Tarjetas clase H (Líneas de viajeros).—El cupo asignado a estas tarjetas en cada provincia, se reducirá en el 50 por 100, quedando facultadas las Juntas para hacer la distribución del cupo global, dando preferencia a las líneas que transportan correspondencia.

Esta reducción se efectuará a las líneas de viajeros con vehículos provistos de gasógenos, advirtiéndose a las restantes Empresas poseedoras de vehículos sin gasógenos, que cesará el suministro de carburante para los mismos, de no tener instalados gasógenos en primero de febrero.

Tarjeta clase I (Usos industriales). Las industrias con tarjeta clase I que utilicen gas-oil, deberán adoptar las medidas necesarias para sustituir este combustible por otro de producción nacional, y para los motores de combustión interna, utilizando gas-oil, se estudiará la forma de sustituirlos por motores eléctricos, aunque ello represente un mayor gasto en la instalación.

Los cupos de estas tarjetas para gas-oil debido a la insuficiencia actual de este producto, se reducirán en un 51 por 100 el que figure en ella. Se exceptúan aquellas industrias en las que la paralización de los motores ponga en peligro su futura utilización, así como en agotamiento de agua en las instalaciones mineras, y los que afecten a explotaciones de carbón.

Las tarjetas de esta clase de gasolina, continuarán como actualmente.

Los cupos de fuel-oil para esta clase de tarjetas, seguirá fijándose por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio.

Se recuerda la prohibición absoluta de conceder carburante para calefacciones.

Pesca con luz.—Se advierte que en los cupos que fija la Dirección General de Pesca para gasolina, están incluidos los necesarios para luces y lo de las embarcaciones; por tanto, los Pósitos harán el reparto teniendo esto en cuenta, y por esta Junta no se harán concesiones de tarjetas I, asignadas a la pesca con luz.

Tarjetas clase J (Usos agrícolas).—Se interesa de las Juntas, que comprueben, ante de la entrega de los cupos correspondientes a estas tarjetas, si se trata de servicios permanentes o corresponden a trabajos propios a la época del año en curso, no entregando cupo para operaciones no apropiadas o que hayan cesado ya. En interés a reducir al mínimo el consumo del gas-oil, este control ha de ser muy esmerado en las tarjetas correspondientes a este carburante.

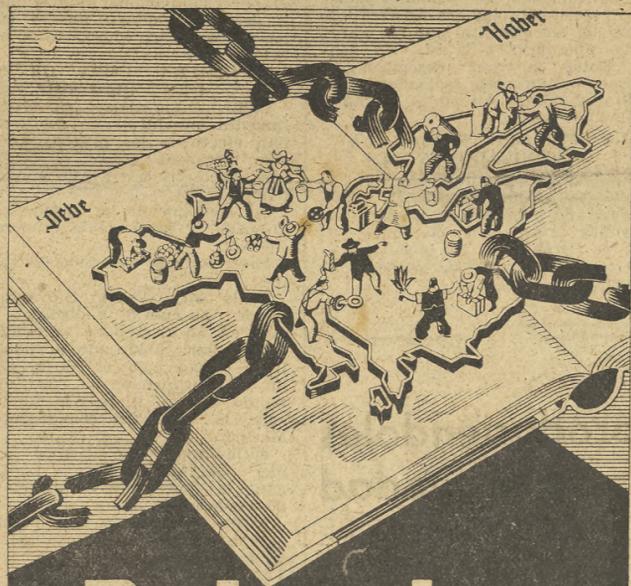
Tarjetas clase K (Naves).—Se recuerda a las Juntas la prohibición de facilitar cupos de carburantes a naves de recreo, cualquiera que sea su utilización, incluso las que se dediquen a transportes de personas o cuando ello no represente una necesidad, y solamente sea por comodidad, debiendo en estos cupos anularse las tarjetas de aprovisionamiento.

Los cupos para distribuir en las embarcaciones pesqueras, serán los que designe la Dirección General de Pesca, que se remitirán a esta Junta, por oficio, desde esta Comisaría.

Como resumen de todo lo que se señala, se recuerda a las Juntas la supresión de carburantes para todo lo que no sea mejora o facilidad en la producción y transporte de primeras materias alimenticias, utilizando, en todos los casos en que sea posible, los combustibles nacionales, y para los transportes, el ferrocarril.

Todo lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 24 de diciembre de 1941.—El Gobernador civil Presidente, Manuel R. Lechuga Paños.



Rotas las CADENAS

...encontrarán las Naciones en **LA NUEVA EUROPA CONTINENTAL** la base primordial y la razón de su prosperidad en la riqueza de su suelo y en el rendimiento de su trabajo, y sus productos les servirán para adquirir fuera de sus fronteras cuanto puedan necesitar.

A-284

REAL TESORO
JEREZ de CONAC

